



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en Santiago

CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD

TEMA: "PINTA TU NAVIDAD"



OBJETIVO:

El objetivo de esta actividad es fomentar la creatividad, convocar a todos los niños de la comunidad colombiana y promover el espíritu navideño, las tradiciones y los valores de esta fecha, mediante la creación de dibujos sobre el significado de esta festividad. El diseño ganador será utilizado como portada en la tarjeta de Navidad del Consulado.

PARTICIPANTES:

Podrán participar los hijos de colombianos que se encuentren registrados en la base de datos del Consulado y que se inscriban en la fecha establecida entre los 6 y 11 años, en dos categorías:

1ª. Categoría "Peques": Niños y niñas de 6 a 8 años inclusive

2ª. Categoría "Infantil": Niños y niñas de 9 a 11 años inclusive

Se seleccionará una tarjeta por categoría.

ASPECTOS QUE SE EVALUARÁN:

- Creatividad
- Correspondencia del dibujo con la navidad
- Mensaje que entrega

TEMA:

La Navidad: "Pinta tu navidad"

TECNICA Y FORMATO:



Consulado de Colombia en Santiago

Los trabajos deberán ser inéditos y totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (lápices de todo tipo, acuarela, tempera, etc). Los trabajos deberán ser presentados en formato de hoja tamaño carta blanca.

Es aconsejable que las tarjetas no se envíen plegadas para evitar problemas de reproducción en caso de ser premiados.

PRESENTACIÓN:

1. En el reverso del trabajo se deben indicar los datos del Anexo 1.
2. Cada participante podrá presentar como máximo una propuesta.
3. La participación deberá ser individual, de manera que no se aceptarán postulaciones grupales o colectivas.
4. Los dibujos deben ser a color y se descalificarán aquellos que se evidencie la elaboración por parte de adultos.
5. Los trabajos pueden enviarse de manera impresa igualmente.
6. Se deberá presentar en un sobre a nombre de "Tarjeta de Navidad 2018- Consulado General de Colombia en Santiago. En Avenida Andrés Bello 2211, Local 103, Providencia.
7. Sólo se aceptará un diseño por participante.

JURADO:

El jurado estará compuesto por las siguientes personas y el fallo será inapelable.

- Cónsul General de Colombia en Santiago
- Artista Angie Manzur
- 3er jurado oculto

PREMIOS:

Los premios por categoría serán los siguientes:

- 1 Diploma de honor para los participantes.

Entre los ganadores por cada categoría se elegirá un único trabajo como motivo principal para la tarjeta de Navidad del Consulado, el que recibirá el siguiente premio:

- 1 Bono por CLP \$100.000



Consulado de Colombia en Santiago

EXPOSICIÓN:

- Los trabajos quedarán en propiedad del Consulado General de Colombia en Santiago.
- Serán expuestos en la III Feria de Servicios "Chile-Colombia, Colombia-Chile" que se realizará el sábado 24 y domingo 25 de noviembre de 2018.
- Los trabajos ganadores serán publicados en las redes de la Cancillería.
- Las 10 mejores tarjetas de cada categoría estarán disponibles de manera destacada en el sitio web de Cancillería.

PLAZOS:

Los dibujos se deben hacer llegar al Consulado de Colombia en Santiago en Andrés Bello 2211, Local 103, Providencia, en horario de 08:30 a 13:00 horas, desde la publicación del concurso hasta la fecha tope para recepción de los trabajos que es el *Miércoles 20 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas*.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso supone la aceptación de lo establecido en la presente convocatoria y en las bases que la regulan.

El incumplimiento de cualquiera de las normas señaladas en estas bases por parte de los postulantes facultará a los Organizadores para no considerar los trabajos presentados.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR:

El Consulado General de Colombia en Santiago de Chile, adquiere los derechos de exposición y se reserva el derecho de reproducción de la tarjeta premiada, por lo cual queda estrictamente prohibido a sus autores inscribir las propuestas en el Registro de Propiedad Intelectual a su nombre. De esta manera, por el solo hecho de participar en esta convocatoria se entenderá que el autor cede y transfiere la propiedad intelectual sobre la propuesta presentada a Los Organizadores, facultándolos para utilizarlos a su exclusivo beneficio, sin limitación alguna.



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en Santiago

ANEXO 1

(Diligencia al reverso de la tarjeta)

- Título del trabajo:
- Nombre y apellido del participante:
- Edad del participante:
- Año que cursa:
- Teléfono:
- Dirección:
- Teléfono del apoderado que firma y autoriza al menor:
- Nombre del apoderado:
- Cédula de Ciudadanía colombiana No:
- RUT chileno definitivo o provisional:

AUTORIZACIÓN:

Como apoderado del menor: _____lo autorizo a que participe en el concurso de Tarjetas de Navidad 2018 según las bases del concurso con las que estoy conforme.

Santiago de Chile, (escriba la fecha)